

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA LIDINCI S.A., CELEBRADA EL
23 DE MARZO DE 2017**

En la Ciudad de Portoviejo, a las 10h00 del 23 de marzo 2017, en las oficinas de la compañía LIDINCI S.A, se reúnen los Señores VÉLEZ ARÁUZ CARMEN LÍDICE, Gerente, CENTENO MIRANDA JESSICA ALEXANDRA, accionista, y VINCES ALONZO FRANCISCO XAVIER, accionista y presidente de la empresa, quienes representan la totalidad del Capital Social de la compañía, resuelven constituirse en la Junta General Universal de Accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actúa como secretaria la Sra. Jazmín Albán Lániz con el objeto de tratar el siguiente orden del día.

Punto Único.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

Luego de las deliberaciones la Junta Resuelve:

- Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2016.

La Presidencia, una vez constatado el quórum por la Secretaria, dispuso que se dé cumplimiento a lo que señala el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Siendo las 11h00 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del Acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado en unidad de acto.


VÉLEZ ARÁUZ CARMEN LÍDICE

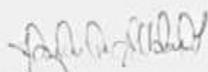
GERENTE GENERAL


VINCES ALONZO FRANCISCO XAVIER

PRESIDENTE


CENTENO MIRANDA JESSICA ALEXANDRA

ACCIONISTA


JAZMIN ALBAN LANIZ

SECRETARIA